

Postgrado

En el mundo universitario y académico no se discute la importancia y la necesidad de una genuina formación sistemática posterior al grado. Es el resultado del continuo avance de los conocimientos científicos y tecnológicos.

La formación de postgrado constituye, hoy, un requisito para el acceso y avance en carreras académicas y profesionales. En el contexto de una concepción democratizadora de la educación superior, esto no va en desmedro de la educación de grado, la que debe ser cada día mejor y más consistente, sino todo lo contrario. La actividad del cuarto nivel la complementa, la ayuda a crecer y a actualizarse. Los resultados de la investigación y de los avances en los campos profesionales inciden, en forma continua, en los programas de enseñanza de las distintas materias del nivel de grado.

En la consideración de los problemas que se enuncian a continuación, debe tenerse presente que constituyen aspectos muy relevantes para la CONEAU, en sus requerimientos para la acreditación y categorización de las carreras de postgrado.

Problemas que se identifican:

- La UNLu no ha planificado ni planifica, no ha reflexionado ni reflexiona acerca de la importancia de sus carreras de postgrado y ha dejado y deja librada su existencia y supervivencia a las decisiones y elecciones de docentes-investigadores vinculados con ellas.
- Nuestra Universidad no ha definido una política de postgrado y esta actitud, de hecho, constituye una política. Los postgrados no existen en el Estatuto y a sus estudiantes se les ha negado su ciudadanía universitaria no permitiéndoles ejercer su derecho al voto.
- Las carreras acreditadas no son visualizadas como un mérito académico para la UNLu. Los problemas de los postgrados pertenecen a los “otros”

(los directores y las respectivas comisiones académicas) y no a “nosotros” (a la UNLu).

- El financiamiento de las carreras no está previsto en el presupuesto institucional.
- La administración académica no ha desarrollado los instrumentos normativos e informacionales específicos para este nivel.
- No existen mecanismos de comunicación (académicos, administrativos, difusión) adecuados entre la sede Central y la de Capital, donde se desarrolla gran parte de las carreras de posgrado de la UNLu

Alternativas de solución

- Incluir el nivel de posgrado en el Estatuto de la UNLu
- Dar el derecho al voto de los estudiantes del posgrado
- Concretar un acompañamiento institucional visible en las decisiones vinculadas con el desarrollo académico de las carreras.
- Generar espacios de diálogo, intercambio y debate que impulsen el trabajo interdisciplinar, como parte una política institucional
- Planificar, a fin de establecer y poder proveer en tiempo y forma, los recursos humanos y financieros necesarios para el logro de los objetivos de las carreras en las sedes donde se desarrollen. En principio debiera desarrollarse un presupuesto anual que prevea la inclusión de:
 - Suficiente número de dedicaciones exclusivas (además de la de los directores) que impulsen el funcionamiento de equipos de investigación en los que puedan insertarse los alumnos que completaron los cursos respectivos, facilitando, así, la realización de sus tesis.
 - Compra de libros y en particular de suscripciones –asegurando su continuidad- a revistas nacionales y extranjeras en las bibliotecas de las sedes donde se desarrollen las carreras.
 - Renovación del equipamiento informático en las sedes donde se desarrollen las carreras

- Difusión adecuada de la oferta de posgrado en los distintos medios
- Dotar a las carreras, en las sedes donde las mismas se desarrollen, de áreas de apoyo administrativo con personal estable e idóneo para desempeños específicos.
- Contar con bibliotecas adecuadas para el nivel de postgrado, en las sedes donde se desarrollen las carreras, que además del material de consulta tengan acceso a redes bibliográficas y a bibliotecas virtuales, con los soportes informáticos imprescindibles.

Prof. María Cristina Cacopardo, directora Especialización y Maestría en Demografía Social

Prof. Marta Goldberg, directora Especialización y Maestría en ciencias Sociales con mención en Historia Social

Prof. Susana Vior, Directora Maestría en Política y Gestión de la Educación